



ACADEMIA NACIONAL

ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE

RESOLUCIÓN N° 49/2025

REF: Habilitación Instructores
Riesgos Eléctricos.

SANTIAGO, 31 de marzo del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Riesgos Eléctricos, Sr. Roch Contreras Fredes, del Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur ANB, los días 29 y 30 de marzo del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Angol	Ananías Misael Muñoz Rebolledo
Renaico	Christian Marcelo Zurita Vidal
Lanco	Marcial Darío Córdova Rodríguez
Ancud	Christian Andrés Soto Molina
Llanquihue	Rodolfo Alexis Neira Gómez

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director